



**LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, CON FASE DE ENTREVISTA PERSONAL Y/O
PRUEBAS DE DESARROLLO BOLSA DE EMPLEO
CATEGORÍA LABORAL RECEPCIONISTA (Ref. 0142022)**

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas, según las bases del Proceso de Selección para la Bolsa de empleo categoría laboral **Recepcionista**, **Ref. 04/2022**, el listado definitivo de valoración de méritos de las personas admitidas en el proceso de selección, tras las alegaciones presentadas, queda como sigue:

ADMITIDAS

REF.	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	F. SOCIALES	VALENCIANO	TOTAL
003L	45,00	6,6	4	2	57,6
004R	29,50	5	14	0	48,5
043X	0,00	4	0	1	5
053R	45,00	0	4	1	50
055C	45,00	10	0	0	55
058N	24,00	1	0	0	25
060G	24,40	0	0	0	24,4
071G	45,00	10,5	9	1	65,5
086W	30,50	0	0	0	30,5
092E	0,00	0	0	0	0
099P	8,20	8	4	1	21,2
100H	3,00	5,4	0	1	9,4
109M	0,00	0	0	0	0
111S	45,00	6,6	14	0	65,6
119T	0,00	0	4	0	4
120G	43,06	0,3	4	0	47,36
125Q	0,00	0	9	1	10
139M	45,00	6,2	4	1	56,2
140W	45,00	7,9	4	1	57,9
152M	43,40	5	4	1	53,4
166V	7,10	0	4	0	11,1
168C	2,00	5	10	3	20
169T	45,00	7	4	2	58
186P	45,00	15	0	1	61
196Q	0,00	5	9	1	15
196R	0,00	0	0	0	0
212W	45,00	15	0	0	60
273V	12,00	12,7	5	1	30,7
282H	0,00	0	0	0	0
293A	1,72	5	0	1	7,72
317T	45,00	14,1	4	2	65,1
334D	45,00	0	4	0	49
354R	0,00	0	0	0	0
376H	6,50	0	0	1	7,5
386M	45,00	15	4	1	65



388K	45,00	0	4	0	49
398J	45,00	15	0	1	61
444T	16,60	0	10	0	26,6
470S	38,90	15	5	2	60,9
482L	16,60	5	4	0	25,6
490L	45,00	10,2	0	0	55,2
500M	0,00	4	0	1	5
507T	3,00	10,3	0	0	13,3
526R	45,00	11,2	4	1	61,2
536f	0,00	15	4	1	20
556X	45,00	12	4	1	62
587K	0,00	4	0	1	5
629V	12,30	6,1	4	0	22,4
632M	17,26	15	4	0	36,26
638A	10,50	0	0	0	10,5
642H	0,00	0	0	0	0
673V	0,00	0	4	0	4
679Z	44,11	7,4	0	1	52,51
687T	45,00	5	4	1	55
688V	45,00	0	9	0	54
706W	10,06	0	4	3	17,06
707L	28,00	14	4	0	46
725W	45,00	11,9	0	2	58,9
741E	0,00	9	9	1	19
787A	0,00	5	0	1	6
789Z	45,00	15	4	1	65
815Y	45,00	5	4	1	55
858D	45,00	15	4	1	65
889A	0,00	2	0	1	3
889X	15,60	10	4	1	30,6
893Z	45,00	1	4	0	50
900T	4,43	0	0	1	5,43
903W	24,00	0	0	0	24
905Z	45,00	15	9	1	70
948T	0,00	0	4	0	4
984Y	3,10	15	0	1	19,1
996R	0,00	0	0	0	0



ALEGACIONES

071G	ALEGACIÓN ADMITIDA	Se rectifica la puntuación en el listado
086W	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Valoración realizada correctamente
109M	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Sí aparece en la fila 13 del listado publicado
169T	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	No procede. No se admite documentación fuera de plazo
444T	ALEGACIÓN ADMITIDA	Se rectifica la puntuación en el listado
554D	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Revisado el expediente se procede a la rectificación en el listado quedando excluida del proceso de selección. Titulación superior sin experiencia. Documentación de experiencia profesional aportada fuera de plazo
587K	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Vida laboral fuera de plazo. Atendiendo al punto 6 de las bases publicadas, No se admitirá documentación fuera de plazo ni en el periodo posterior de alegaciones.
829L	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Atendiendo al punto 6 de las bases publicadas, No se admitirá documentación fuera de plazo ni en el periodo posterior de alegaciones.
900T	ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE	Se valora B1 de Valenciano. La experiencia laboral se ha valorado con los contratos de trabajo aportados
905Z	ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE	Se valora B1 de Valenciano. En los factores sociales si figuran los 9 puntos La formación complementaria está valorada correctamente
948T	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Atendiendo al punto 6 de las bases publicadas, No se admitirá documentación fuera de plazo ni en el periodo posterior de alegaciones.
960W	ALEGACIÓN NO ADMITIDA	Si aparece en listado de no admitidos

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por el campo CLAVE que está formado por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN
Empresa pública de l'Ajuntament de Burjassot

Los/Las candidatos/as del **listado definitivo de valoración de méritos**, pasan a la **fase de entrevista y/o pruebas de desarrollo** y serán citados vía telefónica en los próximos días, siempre en horario de mañana y respetando en todo momento las medidas de seguridad motivadas por el COVID.

Para que así conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 17 de junio de 2022.

Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF, S.L.U-MP